

MINUTA
Reunión No. 1025-2023

- Fecha reunión:** Jueves 20 de julio 2023
- Inicio:** 08:12 a.m.
- Lugar:** **Por medio de Zoom y Sala Consejo Institucional**
- Presentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, MSc. Laura Hernández Alpízar y Srita. Abigail Quesada Fallas.
- Ausente Injustificado:** Sr. Saúl Peraza Juárez
- Profesional en Administración CI:** MAE. Maritza Agüero González
- Secretaria de apoyo:** TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las minutas No. 1023 y No. 1024.
3. Correspondencia
4. [Subsanación del acuerdo](#) de la Sesión Ordinaria No. 3316, Artículo 13, del 28 de junio de 2023. Atención de la recomendación 4.3.b del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” y modificación del artículo 14 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica

5. [AUDI-111-2023](#) Requerimientos presupuestarios de la Auditoría Interna para el año 2024

6. Audiencia [Informe de modificación presupuestaria 02-2023](#). Invitados: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Máster Johnny Masís Siles, Director a.i Departamento Financiero Contable, Master Maricel Salas Hernández, Departamento Financiero Contable, Máster Evelyn Hernández Solís, Directora Oficina de Planificación Institucional **9:30 am**

7. Audiencia [Informe de evaluación y ejecución Presupuestaria I Semestre 2023](#). Invitados: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Máster Johnny Masís Siles, Director a.i Departamento Financiero Contable, Master Maricel Salas Hernández, Departamento Financiero Contable, Máster Evelyn Hernández Solís, Directora Oficina de Planificación Institucional **10:30 am**

8. [Evaluación del PAO I Semestre 2023](#)

9. [Reglamento](#) para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)

10. [SCI-504-2023](#) Asuntos diversos relacionados con los efectos de la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento (AP-296-2023).

11. Revisión de Comisiones adscritas (Especiales y Ad Hoc)

12. Varios

2. Aprobación de las minutas No.1023 y No.1024

Se someten a votación las minutas No.1023 y No.1024, con la abstención únicamente de la MSc. Laura Hernández Alpizar, son aprobadas.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

a.1 GTH-548-2023 Memorando con fecha de recibido el 30 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, entonces Rector a.i y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual da atención del Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3291, Artículo 12, del 30 de noviembre de 2022. Modificación temporal de la plaza

NT0063-1. Se asocia a Exp-CI-111-2023. Trasladar para su análisis y posterior dictamen a la señora Raquel Lafuente.

a.2 AL-322-2023 Memorando con fecha de recibido el 30 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Danilo May Cantillano, Director a.i. de la Oficina de la Asesoría Legal, dirigido a la M.Ed. Teresa Hernández Jiménez, entonces Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual se emite criterio de la Asesoría Legal que permita sustentar la viabilidad técnica y legal de una eventual transferencia de fondos a la FEITEC, y justificar la razonabilidad y proporcionalidad autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023, indicando que es factible autorizar de manera excepcional, el pago por la suma de $\text{¢}25.000.000,00$ del Presupuesto Ordinario 2023 previamente aprobado por este Consejo, para ser transferidos a la Federación de Estudiantes del ITCR (FEITEC), en apego al artículo 109 del Estatuto Orgánico del ITCR, así como amparado al Convenio entre el ITCR y la FEITEC. **Se asocia a Exp-CI-097-2023. Incorporar como punto de agenda en la próxima sesión para su discusión. Se solicita invitar a audiencia a la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, a la MAE. Silvia Watson Araya Vicerrectora Administración, a la MPSC. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al Lic. Danilo May Cantillano, Directo a.i de la Oficina de Asesoría Legal**

a.3 ViDa-412-2023 Memorando con fecha de recibido el 17 de julio de 2023, suscrito por el MGA Ricardo Coy Herrera, Presidente del Consejo Vicerrectoría de Docencia, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual señala que en atención al oficio SCI-546-2023 informa que la solicitud se podría estar atendiendo en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia, programado para el miércoles 16 de agosto 2023.**Se toma nota. Encomendar a la coordinación para coordinar con la Presidencia y la Dirección de la Secretaría del CI.**

a.4 R-556-2023 Memorando con fecha de recibido el 17 de julio de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Informe de Modificación Presupuestaria N° 02-2023 y dictamen de la Oficina de Planificación Institucional. **Se asigna Exp-CI-136-2023. Asunto incluido como punto de agenda.**

a.5 R-557-2023 Memorando con fecha de recibido el 18 de julio de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración y a la MSc. Evelyn Hernández Solís, Directora de la Oficina Planificación Institucional, en el cual remite

el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2023. Se asigna Exp-CI-137-2023. Asunto incluido como punto de agenda.

a.6 R-559-2023 Memorando con fecha de recibido el 18 de julio de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MSc. Evelyn Hernández Solís, Directora de la Oficina Planificación Institucional, en el cual remite la Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio 2023. **Se asigna Exp-CI-138-2023. Asunto incluido como punto de agenda.**

a.7 AUDI-121-2023 Memorando con fecha de recibido el 18 de julio de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP, Auditora Interna a.i., dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Rectora, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita la modificación del Plan táctico de inversión 2023-2024, área “Capacitación y desarrollo”. **Se toma nota. Se asocia a Exp-CI-133-2023 solamente como insumo.**

a.8 AUDI-124-2023 Memorando con fecha de recibido el 18 de julio de 2023, suscrito por el la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP, Auditora Interna a.i., dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Rectora, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el remite la resolución del Despacho Contralor R-DC-00055-2023 “Reformas a los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, Resolución (R-DC- 83-2018). **Se toma nota. Trasladar para su análisis y posterior dictamen al señor Nelson Ortega Jiménez. Asociar al Exp-CI-070-2023. Se solicita, además enviar un oficio de respuesta a la Auditoría indicando que esta Comisión toma nota de la necesidad de revisar el “Procedimiento para el reclutamiento, selección y nombramiento a tiempo indefinido de la persona que ocupe la Dirección de la Auditoría Interna del ITCR o la persona Subauditora”, a la luz de las acciones de la Contraloría General de la República y queda a la espera de los resultados que puedan arrojar la revisión que su dependencia realizará del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, así como el Reglamento para la atención de informes de auditoría y presuntos hechos irregulares en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se solicitará además el suministro de información sobre la revisión de los aspectos normativos remitidos a esta Comisión, relacionados con: Lineamiento 5 “Sobre las regulaciones administrativas aplicables a los funcionarios de las Auditorías Internas del Sector Público” y Lineamiento 6 “Sobre la solicitud y asignación de recursos a las auditorías internas del sector público”**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3318, ARTÍCULO 3, INCISOS 4, 6, 7, 8, 18 Y 33, DEL 19 DE JULIO DE 2023.

4. Mensaje de correo electrónico con fecha de recibido 28 de junio de 2023, suscrito por la M.Sc. Laura Hernández Alpizar, Integrante del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Presidente a.i. del Consejo Institucional, con copia a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual manifiesta su interés de participar en las tres Comisiones Permanentes del Consejo Institucional. **(SCI-866-06-2023) Se toma nota. Se da la bienvenida a la Máster Hernández.**

6. AUDI-SIR-031-2023 Memorando con fecha de recibido 29 de junio de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P. Auditora Interna a.i., dirigido al Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, Rector a.i. y Presidente a.i. del Consejo Institucional, a la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y a la Licda. Marisol Ramírez Vega, Vicerrectoría de Administración en el cual en atención al informe AUDI-CI-001-2023 “Evaluación integral de los fondos de trabajo del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, contiene diez recomendaciones, de las cuales, la 4.3; 4.9 y 4.10 se encuentran “Implementadas” y las recomendaciones: 4.1; 4.2; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7 y 4.8, se mantienen “En Proceso”. Se realiza en seguimiento de la recomendación 4.8, Se concluye, según el análisis, que se atiende la recomendación, por lo que se registra en el SIR como “Implementada”. **(SCI-871-06-2023) Firma digital Se toma nota.**

7. AUDI-118-2023 Memorando con fecha de recibido 30 de junio de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P. Auditora Interna a.i., dirigido al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Rector a.i., con copia al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente a.i. del Consejo Institucional, al Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración y a la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovisionamiento, en el cual remite el informe referido en el asunto denominado “Advertencia sobre la fiscalización que corresponde ejercer a los Administradores de Contratos”, como un servicio preventivo, con el propósito de que se analicen los riesgos asociados y se establezca un plan de acción para su gestión. **(SCI-876-06-2023) Firma digital Se toma nota.**

8. AUDI-SIR-032-2023 Memorando con fecha de recibido 30 de junio de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P. Auditora Interna a.i., dirigido al Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, Presidente a.i. del Consejo Institucional y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual en atención al informe AUDI-AD-008-2022 “Advertencia sobre la necesidad de analizar la efectividad de los controles establecidos para la constatación de la autenticidad de títulos, diplomas o certificados de capacitación en los Concursos de Antecedentes Internos o Externos”, se concluye que hace falta el procedimiento o mecanismo para revisar los certificados de capacitaciones de corto plazo, por lo que ambas advertencias se mantienen “En proceso”, con plazo vencido y se solicita presentar en un plazo de cinco días hábiles, las acciones propuestas con indicación del plazo, que permitan corroborar la implementación de

las advertencias registradas de manera integral. (SCI-877-06-2023) Firma digital
Se toma nota. Se solicita enviar oficio a la Vicerrectoría de Administración con copia a la Rectoría solicitando que se mantenga informada a esta Comisión sobre la atención de estas advertencias.

Debido a la hora, y que es menester la atención de la audiencia, se dispone, dejar la revisión de la correspondencia hasta este punto y trasladar lo pendiente para la próxima reunión.

4. **Subsanación del acuerdo** de la Sesión Ordinaria No. 3316, Artículo 13, del 28 de junio de 2023. Atención de la recomendación 4.3.b del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” y modificación del artículo 14 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

5. **AUDI-111-2023** Requerimientos presupuestarios de la Auditoría Interna para el año 2024

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

6. Audiencia **Informe de modificación presupuestaria 02-2023**. Invitados: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Máster Johnny Masís Siles, Director a.i Departamento Financiero Contable, Master Maricel Salas Hernández, Departamento Financiero Contable, Máster Evelyn Hernández Solís, Directora Oficina de Planificación Institucional 9:30 am

Ingresan a la reunión vía Zoom, las siguientes personas invitadas al ser las 9:35 am: MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a la Licenciada Fabiola Arias Cordero, funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional, a la M.A.E Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría Administración, al MBA. Jhonny Masís Siles, director a.i del Departamento Financiero Contable, a la Máster Maricel Salas Hernández, coordinadora a.i de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable y a la MAE. Kattia Piedra Mena, funcionaria del Departamento Financiero Contable, para la exposición de resultados del Informe de Modificación Presupuestaria No. 2-2023, adjunto al oficio R-556-2023.

La Máster Kattia Piedra Mena, funcionaria del Departamento Financiero Contable, realiza la siguiente exposición:



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023



Coordinadora a.i:
MAE. Maricel Salas Hernández



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023

CONTENIDO

- ❖ Objetivo
- ❖ Estado de Origen y Aplicación de Recursos
- ❖ Resumen General por Programas
- ❖ Resumen de Variaciones Presupuestarias



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023

Objetivo

Presentar de forma breve, el resultado y comportamiento de la aplicación de **15** grupos, **487** tramites de modificaciones presupuestarias, por un monto total de **¢2,017,309.40** miles, gestionadas de 01 abril al 30 junio-2023.

Información para VAD, OPI, Rectoría.



DETALLE DEL MONTO DE MODIFICACION 2-2023 (miles de colones)

| PRESUPUESTO 2023 | |
|--|----------------------|
| Presupuesto Ordinario ITCR | 75,036,216.39 |
| Presupuesto Extraordinario | 3,712,106.48 |
| Total Presupuesto | 78,748,322.87 |
| 25% permitido a modificar según norma 4.3.11 | 19,687,080.72 |
| Total, Modificaciones Aplicadas | 3,973,017.51 |
| Total- MI-01-2023 | 1,955,708.11 |
| Total- MI-02-2023 | 2,017,309.40 |
| % aplicado con respecto al Presupuesto Total | 5.05% |
| % aplicado con respecto al 25% | 20.18% |



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
(miles de colones)

| Descripción | Monto |
|---------------------------|--------------------|
| ORIGEN DE RECURSOS | -667,263.91 |
| Remuneraciones | 0.00 |
| Servicios | -553,431.31 |
| Transferencias Corrientes | -113,832.60 |

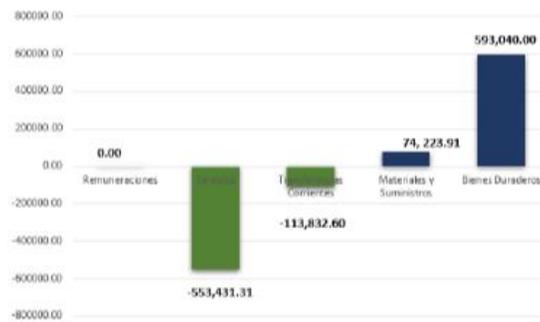
| Descripción | Monto |
|-------------------------------|-------------------|
| APLICACIÓN DE RECURSOS | 667,263.91 |
| Remuneraciones | 0.00 |
| Materiales y Suministros | 74,223.91 |
| Bienes Duraderos | 593,040.00 |

Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023

Estado de Origen y Aplicación de Recursos
(miles de colones)



Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023

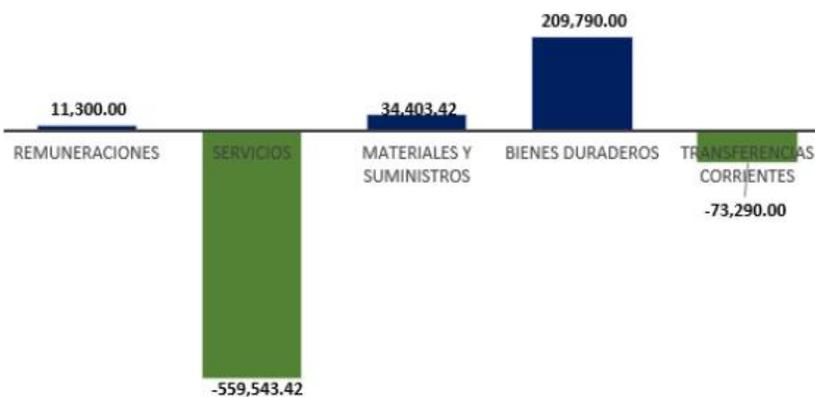
Resumen general por programas
(miles de colones)

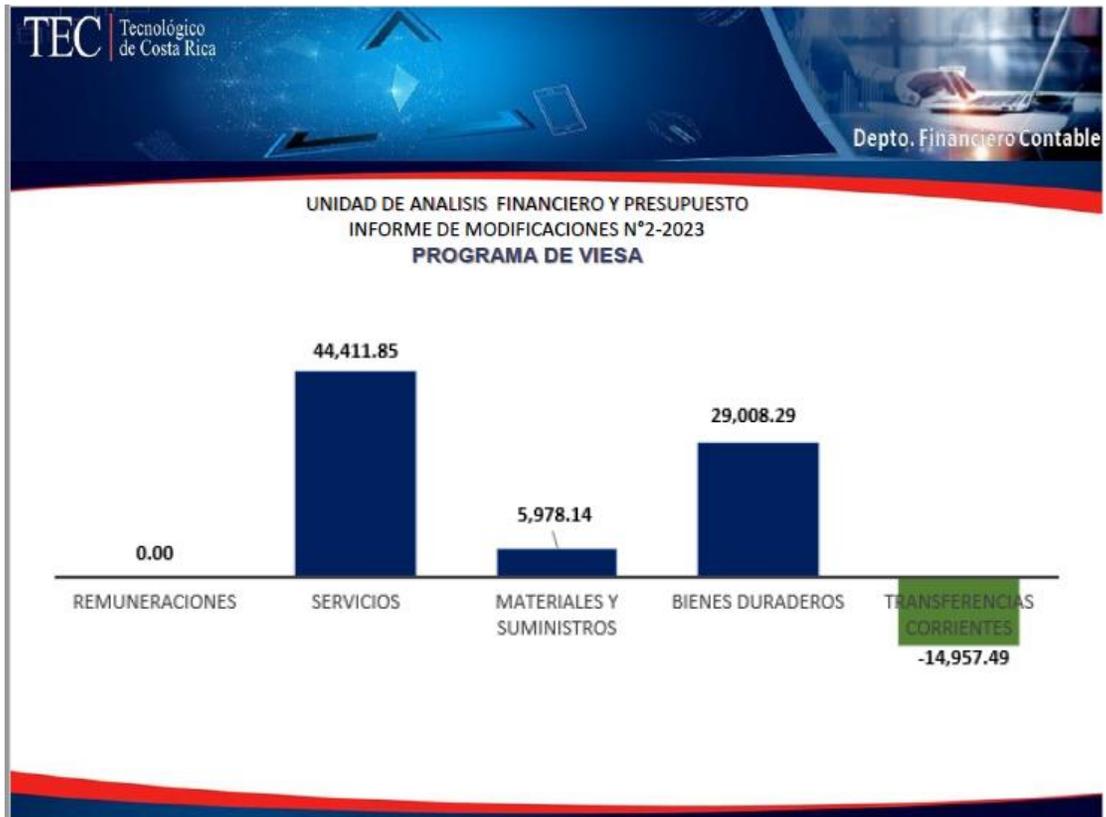
| Detalle | Presupuesto Anterior | Presupuesto Modificado | Total Modificacion | Programa No.1 Administracion | Programa No.2 Docencia | Programa No.3 VIESA | Programa No.4 Investigacion | Programa No.5 Extension |
|---------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------|
| REMUNERACIONES | 50,096,000.96 | 50,096,000.96 | 0.00 | 11,300.00 | - 11,300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| SERVICIOS | 6,381,870.46 | 5,828,439.15 | - 553,431.31 | 559,543.42 | - 1,549.09 | 44,411.85 | - 3,947.37 | 32,803.27 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,996,858.94 | 2,071,082.86 | 74,223.91 | 34,403.42 | 999.09 | 5,978.14 | 4,524.17 | 28,319.07 |
| INTERESES Y COMISIONES | 5,000.00 | 5,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 6,347,612.29 | 6,347,612.29 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| BIENES DURADEROS | 7,040,955.15 | 7,633,995.15 | 593,040.00 | 209,790.00 | 277,500.00 | 29,008.29 | 76,741.70 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 5,904,084.78 | 5,790,252.18 | - 113,832.60 | 73,290.00 | 550.00 | 14,957.49 | - 29,656.10 | 3,521.00 |
| CUENTAS ESPECIALES | 975,940.38 | 975,940.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL GENERAL | 78,748,322.98 | 78,748,322.98 | 0.00 | -377,340.00 | 266,200.00 | 64,440.79 | 47,662.40 | -963.19 |

Fuente: Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOEN



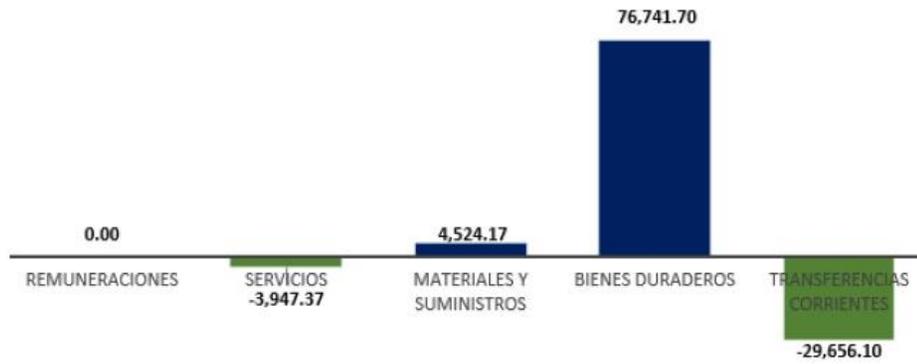
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN



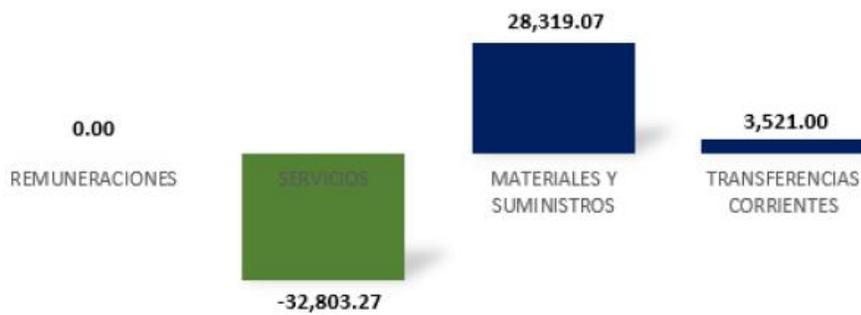




UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023
PROGRAMA DE EXTENSIÓN



TEC Tecnológico de Costa Rica

Depto. Financiero Contable

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023

Resumen de variaciones
(miles de colones)

| Descripción | AUMENTO | DISMINUCION | 1-Programa Administración | | 2-Programa Docencia | | 3-Programa Vida Estudiantil | | 4-Programa Investigación | | 5-Programa Extensión | | |
|---------------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|------|
| | | | AUMENTO | DISMINUCION | AUMENTO | DISMINUCION | AUMENTO | DISMINUCION | AUMENTO | DISMINUCION | AUMENTO | DISMINUCION | |
| Remuneraciones | 417,586.78 | -417,586.78 | 105,366.10 | - | 94,069.10 | 307,966.00 | -319,266.00 | 1,553.68 | -1,553.68 | 2,698.00 | -2,698.00 | 0.00 | 0.00 |
| Servicios | 272,722.87 | -826,154.19 | 170,116.88 | -729,660.31 | 12,049.11 | -13,598.20 | 62,118.03 | -17,706.18 | 12,117.10 | -16,064.47 | 16,321.76 | -49,125.03 | |
| Materiales y Suministros | 232,416.58 | -158,192.66 | 104,621.54 | -70,218.11 | 22,143.18 | -21,144.09 | 16,228.01 | -10,349.87 | 44,260.90 | -39,736.73 | 45,162.94 | -16,843.87 | |
| Bienes Duraderos | 1,031,008.27 | -437,968.27 | 346,770.57 | -136,980.57 | 511,000.00 | -233,500.00 | 55,250.00 | -26,241.70 | 79,137.70 | -2,396.00 | 38,850.00 | -38,850.00 | |
| Transferencias Corrientes | 63,574.90 | -177,407.50 | 1,000.00 | -74290 | 750.00 | -200 | 56,792.50 | -71750.00 | 1,511.40 | -31,167.50 | 3,521.00 | 0.00 | |
| TOTAL GENERAL | 2,017,309.40 | -2,017,309.40 | 727,878.08 | -1,105,218.08 | 853,908.30 | -587,708.30 | 191,942.22 | -127,501.42 | 139,725.10 | -92,062.70 | 103,855.70 | -104,818.90 | |

Fuente: Renovados por SIVAF, datos tomados de la base de datos MIBISE-SCIM

TEC Tecnológico de Costa Rica

Depto. Financiero Contable

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023

Modificaciones más relevantes a nivel consolidado

Bienes Duraderos: Partidas más relevantes : Construcciones/ Adiciones y Mejoras, Maquinaria/ Equipo y Mobiliario y Bienes Preexistentes, entre otras.

Materiales y suministros: Dentro de las partidas importantes se mencionan: Útiles/ Materiales y Suministros Diversos, Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento, Alimentos y Productos Agropecuarios, Productos Químicos y Conexos, entre otros.



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°2-2023

RECOMENDACIONES

- ❖ Tener presente el periodo límite para tramitar modificaciones, de acuerdo al Reglamento de modificaciones, artículo 5, el periodo para tramitar modificaciones es de enero hasta el último día hábil de noviembre del año en curso.
- ❖ Priorizar las necesidades de cada programa
- ❖ Tener presente la norma Regla Fiscal.

Una vez finalizada la presentación de la señorita Kattia Piedra, se abre un periodo de consultas y aclaraciones las cuales son evacuadas de manera satisfactoria.

Por lo tanto, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. En esta reunión se ha brindado audiencia a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a la Licenciada Fabiola Arias Cordero, funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional, a la M.A.E Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría Administración, al MBA. Jhonny Masís Siles, director a.i del Departamento Financiero Contable, a la Máster Maricel Salas Hernández, coordinadora a.i de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable y a la MAE. Kattia Piedra Mena, funcionaria del Departamento Financiero Contable, para la exposición de resultados del Informe de Modificación Presupuestaria No. 2-2023, adjunto al oficio R-556-2023, mismos que se sintetizan a continuación:
 - a. Para este segundo trimestre 2023, se tramitaron 15 grupos de modificaciones, proceso en el que se revisaron y aplicaron 487 trámites de solicitudes de modificación, presentando variación de recursos por un monto de ¢2,017,309.40 miles.

- b. El origen de los recursos (disminución) se compone de las partidas de -en orden de importancia-: Servicios, Transferencias corrientes y Remuneraciones, y la aplicación (aumento) en las partidas -en orden de importancia- de: Bienes Duraderos, Materiales y Suministros, Remuneraciones. Se hace la aclaración de que la variación en la partida de Remuneraciones presenta un resultado de cero, dado que los recursos modificados fueron de las mismas partidas de Remuneraciones.
 - c. Según se detalla en el informe, se atiende la normativa técnica establecida para los presupuestos públicos (Norma 4.3.11), en cuanto al monto máximo de recursos que se redistribuye sumando todas las modificaciones presupuestarias.
 - d. Las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe fueron revisadas por la Oficina de Planificación Institucional -según oficio OPI-164-2023- antes de su aplicación en el presupuesto, con el fin de validar su impacto y vinculación con el Plan Anual Operativo; indicándose que, las mismas refuerzan las respectivas metas planteadas en el Plan Anual Operativo 2023; por cuanto se entendería que no median variaciones en la planificación.
2. En cuanto a los ajustes efectuados al presupuesto (aumentos y disminuciones) en este segundo trimestre mediante modificaciones presupuestarias, se detectan los documentos #16456 y 16484 (págs. 7, 76 y 80), con el detalle siguiente:

“Documento #16456 y 16484 por un monto total de ₡140,000.00 miles, se da contenido a la subpartida de terrenos, esto según oficio DCTLSJ-132-2023 donde se solicitó a Rectoría la actualización del Plan Táctico 2023 y el plan de inversión 2023 contempla la posibilidad de compra de este terreno en su última versión se determinó luego de varias sesiones de trabajo de la Oficina de Ingeniería en conjunto con Bomberos de Costa Rica, que para atender la primera etapa del proyecto "Escalera de emergencia del edificio RAFLES SJ-01" se requiere de previo la compra de la propiedad costado norte Casa Verde. Con el fin de trasladar la cancha multiuso que será afectada. El monto total del terreno es de 140 millones de colones.”

Al respecto se hace saber a las personas invitadas que la compra de bienes inmuebles debe atender los requerimientos normativos, en específico detallados en el numeral 67 de la Ley General de Contratación Pública, por cuanto se estaría a la espera de que la propuesta se envíe al Consejo Institucional para la respectiva autorización de la adquisición del terreno al que se hace referencia.

Se dictamina:

- a. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que conozca el contenido del Informe de Modificación Presupuestaria No. 2-2023, adjunto al oficio R-556-2023.

- b. Advertir al pleno del Consejo Institucional sobre el movimiento detectado en los documentos #16456 y 16484, según el detalle que se aporta en el apartado anterior.

Se elevará esta propuesta al Pleno en la Sesión Ordinaria No. 3319.

7. Audiencia Informe de evaluación y ejecución Presupuestaria I Semestre 2023 y Evaluación del PAO I Semestre 2023. Invitados: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Máster Johnny Masís Siles, Director a.i Departamento Financiero Contable, Master Maricel Salas Hernández, Departamento Financiero Contable, Máster Evelyn Hernández Solís, Directora Oficina de Planificación Institucional 10:30 am

Ingresan a la reunión vía Zoom, las siguientes personas invitadas al ser las 10:35 am: Ingeniera María Estrada Sánchez, Rectora, Ing. Luis Diego Noguera Mena, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de Investigación y Extensión, M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, anterior Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MPSC. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Dr. Alejandro Masis Arce, anterior Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MBA. Jhonny Masís Siles, director a.i del Departamento Financiero Contable, Máster Maricel Salas Hernández, coordinadora a.i de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable, MAE. Kathya Piedra Mena, Profesional en Gestión Financiera del Departamento Financiero Contable, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, anterior director de la Oficina de Planificación, Licda. Fabiola Arias Cordero, Coordinadora de Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), Licda. Arianna Nicole Aguilar Ellis, Colaboradora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), MDE. Sergio Picado Zúñiga, Colaborador de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), M.SPL. Mercedes Mora Fernández, Colaboradora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI) y Máster Rodrigo Alberto Calvo Bodán, Encargado del Área de Gestión de Información de la Oficina de Planificación, para la exposición del contenido de los documentos “Informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera al 30 de junio del 2023” e “Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de julio 2023”.

La señora María Estrada Sánchez, Rectora, indica que plan de trabajo de la gestión está formulado tomando como base el Plan Anual Operativo y está vinculado con este para trabajar hacia el cumplimiento adecuado de las metas.

El MBA. Jhonny Masís Siles, director a.i del Departamento Financiero Contable, realiza la siguiente exposición:

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Departamento Financiero Contable
Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera

Al 30 de junio 2023

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Presupuesto Institucional (miles de colones)

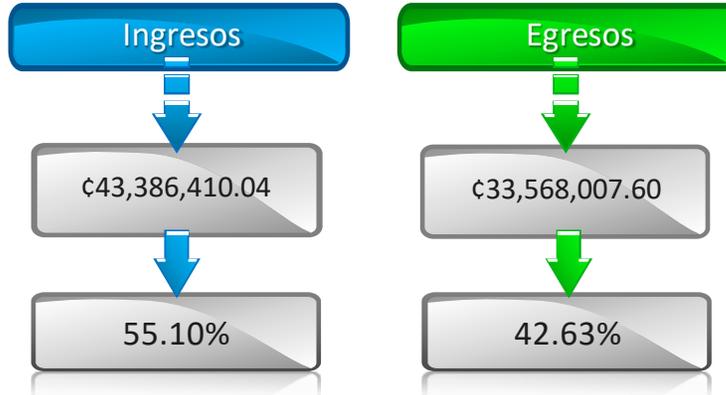
| | |
|------------------------------|-----------------------|
| Presupuesto Ordinario | ₡75,036,216.39 |
| + Presupuesto Extraordinario | ₡3,712,106.48 |
| = Total Presupuesto | ₡78,748,322.87 |

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Ejecución efectiva

(miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Ejecución de Ingresos

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Proyección de Ingresos

(miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

| | Mes | Ingresos Corrientes | Ingresos de Capital | Ingresos Financiamiento | Total Mensual |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|
| Ejecutado ↑ Projectado ↓ | Enero Ejecutado | 9,626,613.55 | 188,283.25 | 2,127,148.91 | 11,942,045.71 |
| | Febrero Ejecutado | 5,637,394.96 | 115,878.30 | 0.00 | 5,753,273.25 |
| | Marzo Ejecutado | 5,771,940.78 | 122,478.56 | 0.00 | 5,894,419.34 |
| | Abril Ejecutado | 5,281,928.00 | 116,260.08 | 0.00 | 5,398,188.08 |
| | Mayo Ejecutado | 5,153,270.39 | 118,011.39 | 0.00 | 5,271,281.78 |
| | Junio Ejecutado | 5,317,117.39 | 135,640.50 | 3,674,443.97 | 9,127,201.87 |
| | Julio Projectado | 5,068,306.12 | 112,760.48 | 0.00 | 5,181,066.61 |
| | Agosto Projectado | 5,239,902.59 | 112,760.48 | 0.00 | 5,352,663.07 |
| | Setiembre Projectado | 5,483,844.69 | 112,760.48 | 0.00 | 5,596,605.18 |
| | Octubre Projectado | 5,760,473.61 | 3,530,485.54 | 0.00 | 9,290,959.16 |
| | Noviembre Projectado | 5,175,337.45 | 112,760.48 | 0.00 | 5,288,097.93 |
| | Diciembre Projectado | 5,088,154.53 | 112,760.48 | 0.00 | 5,200,915.02 |
| Total | | 68,604,284.08 | 4,890,840.03 | 5,801,592.88 | 79,296,716.99 |

Presupuesto Total: ₡78,748,322.87 miles

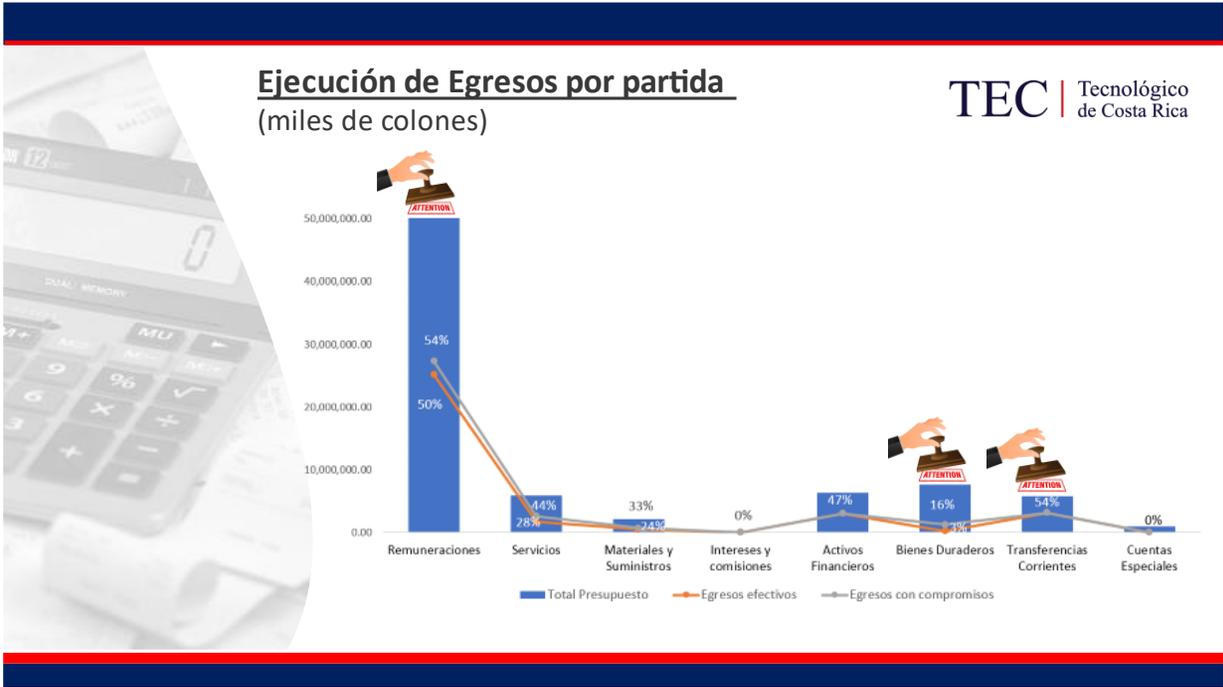
Proyección Ejecución: 101.01%

Ejecución de Egresos por partida

(miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

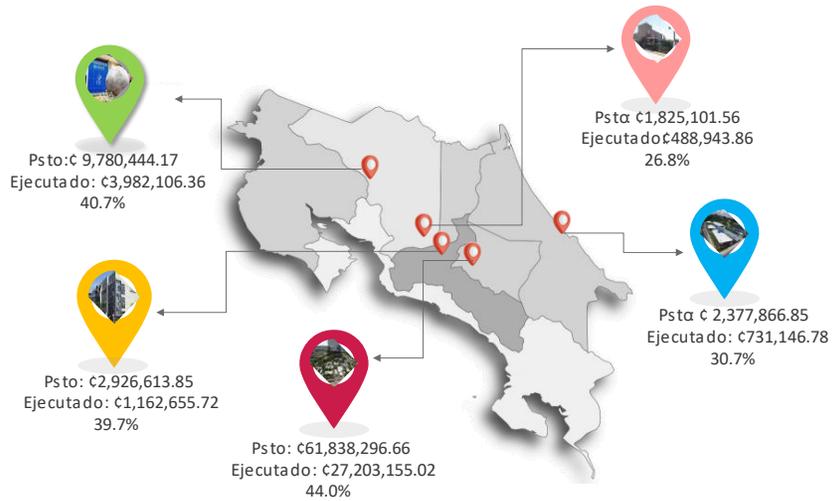
| DETALLE | TOTAL PRESUPUESTO | EGRESOS EFECTIVO: | % EJECTADO | EGRESOS CON COMPROMISOS | % EJECTADO |
|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| Remuneraciones | 50,096,000.89 | 25,091,757.55 | 50.09% | 27,261,203.82 | 54.42% |
| Servicios | 5,828,439.15 | 1,647,501.16 | 28.27% | 2,561,177.33 | 43.94% |
| Materiales y Suministros | 2,071,082.84 | 498,669.85 | 24.08% | 684,724.74 | 33.06% |
| Intereses y comisiones | 5,000.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| Activos Financieros | 6,347,612.30 | 3,001,709.97 | 47.29% | 3,001,709.97 | 47.29% |
| Bienes Duraderos | 7,633,995.15 | 225,473.10 | 2.95% | 1,242,758.70 | 16.28% |
| Transferencias Corrientes | 5,790,252.17 | 3,102,895.98 | 53.59% | 3,102,895.98 | 53.59% |
| Cuentas Especiales | 975,940.38 | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL GENERAL | 78,748,322.88 | 33,568,007.61 | 42.63% | 37,854,470.54 | 48.07% |



Ejecución de Egresos por Grupo Geográfico

(miles de colones)

| Campus | Total Gasto | Peso total ejecución |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Cartago | 27,203,155.02 | 81% |
| San Carlos | 3,982,106.36 | 12% |
| San José | 1,162,655.72 | 3% |
| Limón | 731,146.78 | 2% |
| Alajuela | 488,943.86 | 1% |
| TOTAL | 33,568,007.74 | 100% |

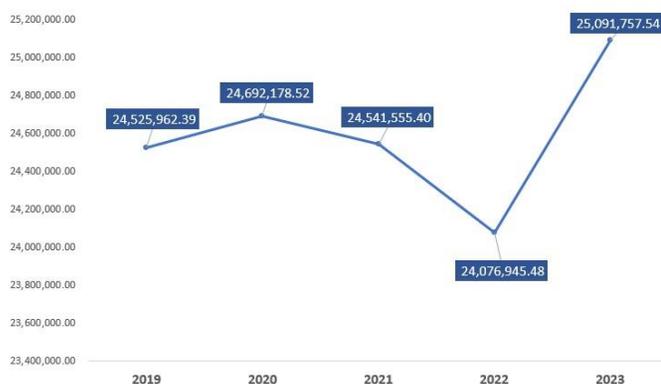


Remuneraciones

Junio 2019-2023

(miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



| | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL | 24,525,962.39 | 24,692,178.52 | 24,541,555.40 | 24,076,945.48 | 25,091,757.54 |
| Diferencia absoluta por periodo | | 166,216.13 | -150,623.12 | -464,609.92 | 1,014,812.06 |
| Diferencia porcentual por periodo | | 0.68% | -0.61% | -1.89% | 4.21% |

Proyecciones Remuneraciones 2023

(miles de colones)

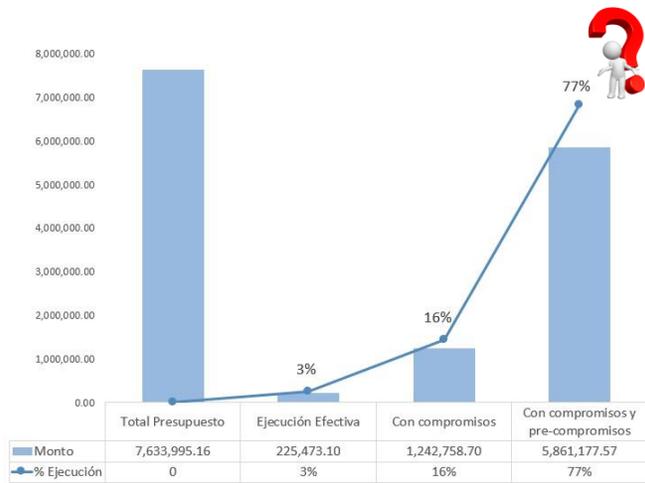
TEC | Tecnológico de Costa Rica

| Escenario | PO 2023 | Proyección Ejecución | Sub/sobre Ejecución |
|-----------|---------------|----------------------|---------------------|
| 1 | 50,096,000.89 | 49,183,401.19 | 912,599.70 |
| 2 | 50,096,000.89 | 50,149,403.79 | -53,402.90 |
| 3 | 50,096,000.89 | 50,183,514.98 | -87,514.09 |
| 4 | 50,096,000.89 | 49,850,143.72 | 245,857.17 |
| 5 | 50,096,000.89 | 50,174,711.90 | -78,711.01 |

Bienes Duraderos

Junio 2023

(miles de colones)



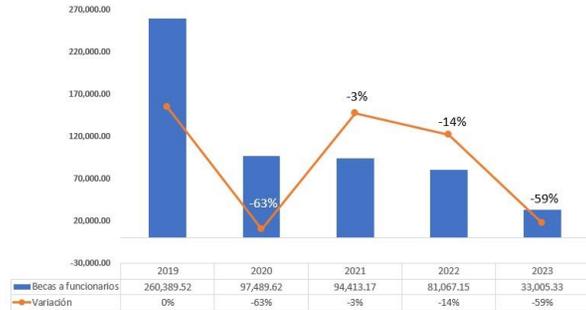
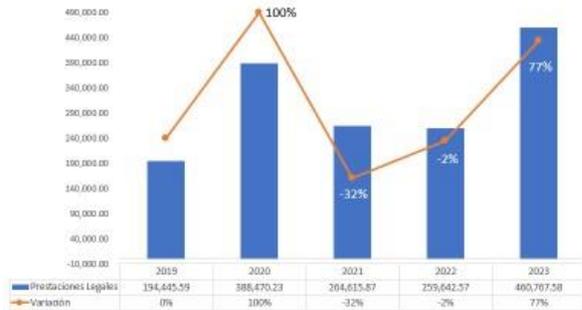
TEC | Tecnológico de Costa Rica

Prestaciones Legales y Becas a Funcionarios

Junio 2019-2023

(miles de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Regla Fiscal / Clasificador Económico

TEC | Tecnológico de Costa Rica

(miles de colones)

Crecimiento de Gasto Corriente y Gasto total **no** puede superar el 2.56%

| Detalle | Presupuesto Ordinario 2022 | Presupuesto Máximo 2023 PO 2022 más 2.56% (RF) | Presupuesto al 30 junio 2023 | Diferencia | Variación |
|---------------------------|----------------------------|--|------------------------------|---------------------|---------------|
| Gastos Corrientes | 62,794,145.63 | 64,401,675.76 | 63,790,775.05 | -610,900.71 | 1.59% |
| Gastos de Capital | 6,847,790.99 | 7,023,094.44 | 7,633,995.15 | 610,900.71 | 11.48% |
| Transacciones Financieras | 1,894,417.29 | 1,942,914.37 | 6,347,612.30 | 4,404,697.93 | 235.07% |
| Sumas sin Asignación | 1,360.21 | 1,395.03 | 975,940.38 | 974,545.35 | % |
| Total | 71,537,714.12 | 73,369,079.60 | 78,748,322.88 | 5,379,243.28 | 10.08% |
| Total Gasto Total | 69,641,936.62 | 71,424,770.20 | 71,424,770.20 | 0.00 | 2.56% |



Máximo a ejecutar = monto formulado

Conclusiones

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Ingresos

1. El ingreso más importante cuantitativamente es el FEES
2. Porción del FEES como ingreso de capital
3. El beneficio estudiantil beca préstamo presenta oportunidades
4. El superávit ha sido incorporado al presupuesto al 100%

Conclusiones

Egresos

1. La Ejecución total alcanzó un 48%
2. Remuneraciones y Transferencias corrientes con un comportamiento muy sensible superior al 50%
3. Prestaciones legales con un comportamiento elevado en comparación a los años anteriores
4. Bienes duraderos con ejecución muy lenta.
Presiona formulación y RF 2024

Situación de los Controles Presupuestarios Financieros (algunas normas)

1. Constitución Política y otras normas: todo uso de fondos públicos debe estar presupuestado
2. Ley de Administración Financiera y PP:
 - a. no se financiará gastos corrientes con ingresos de capital
 - b. Uso del presupuesto para los fines previstos.
3. Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas ==> Regla Fiscal: Gasto corriente + Gasto de inversión \leq 2.56%

Recomendaciones

1. Control y Seguimiento a los pluses incrementales en Remuneraciones
2. Valorar la formulación y aplicación de medidas de contención del gasto
3. Continuar con el impulso que está recibiendo la partida de Bienes Duraderos. Es oportuno y deseable que su ejecución se de en este año.
4. Ante el cambio de autoridades, revalorar el uso de recursos limitados por Regla Fiscal

Riesgos

1. Sobregiro presupuestario en:
 - a. Remuneraciones
 - b. Becas
 - c. Prestaciones legales
2. Subejecución en la partida de Bienes Duraderos. Esto presiona la formulación y ejecución 2024.

Una vez finalizada la presentación, se abre un espacio de consultas.

El Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de Investigación y Extensión considera de suma importancia que se indique sobre el aumento en el rubro de remuneraciones a fin de determinar las falencias que se tuvieron puedan corregirse y además tomar las previsiones del caso.

La señora Ana Rosa Ruiz también insiste en la proyección negativa de la partida de remuneraciones, señala algunas falencias en el tema de formulación y además considera que es importante contar con información detallada por centro de costo, expone el siguiente cuadro:

| REMUNERACIONES. PROGRAMA TEC Tecnológico de Costa Rica | | |
|---|---------------------------|----------------------|
| Programa / Centro Funcional | MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO | PORCENTAJE EJECUCION |
| PROGRAMA DOCENCIA | 3 928 006 058,23 | 49% |
| AREA ACADÉMICA DE LICENCIATURA ING.EN MECATRÓNICA | 30 565 373,27 | 68% |
| ESCUELA DE MATEMATICA | 152 742 400,28 | 64% |
| ESCUELA DE FÍSICA | 42 490 130,40 | 76% |
| ESCUELA DE QUÍMICA | 163 505 212,67 | 57% |
| ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE | 47 782 944,97 | 73% |
| ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES | 61 924 190,54 | 68% |
| ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 100 472 628,38 | 54% |
| PRODUCCION INDUSTRIAL - CENTRO ACAD. DE LIMÓN (LEY 9635) | 8 700 878,56 | 67% |
| ADMINISTRACION DE EMPRESAS SAN JOSE | 14 559 921,04 | 60% |
| INGENIERIA EN ELECTRONICA - SAN CARLOS | 34 803 046,81 | 46% |
| BACHILLERATO ING. EN COMPUTACION ALAJUELA (F. PROPIOS) N. | 15 124 734,01 | 76% |
| CURSOS DE SERVICIOS | 18 141 615,11 | 50% |
| CIPA | 8 527 396,51 | 56% |
| CENTRO DE DESARROLLO ACADEMICO | 46 313 845,00 | 57% |
| ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS | 48 331 668,16 | 63% |
| ESCUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES | 43 043 808,57 | 63% |
| BACH. ING. EN COMPUTACION. SAN CARLOS | 29 726 389,18 | 68% |
| BACH. EN ADMIN. EMPRESAS. SAN CARLOS | 4 540 347,12 | 92% |
| UNIDAD TEC DIGITAL | 31 939 485,06 | 50% |

Señala la preocupación de que algunas instancias a este momento ya lleven hasta el 92% de su presupuesto de remuneraciones gastado y el cómo se está formulando el presupuesto. Llama la atención de las acciones correctivas que deben tomarse de inmediato. Se necesitan planes y análisis de esta situación e insiste en las acciones por centro de costo.

La señora Vicerrectora de Administración, MBA. Silvia Watson Araya, comenta comprende la preocupación sobre este tema, añade que cuando estaba a cargo de la dirección del Departamento Financiero Contable, se hicieron advertencias al respecto. Señala que su compromiso ahora como Vicerrectora es determinar donde y a que se debe el impacto y la variación en el tema de remuneraciones y tomar las acciones y previsiones del caso.

Sobre la Evaluación del PAO I Semestre 2023, el señor Coordinador señala que, por un asunto de tiempo, se hará un cambio en la dinámica.

Ya las personas integrantes de esta Comisión han leído el informe remitido, y dado que este debe ser conocido por el Pleno en la sesión de próximo 26 de julio, en caso de

surgir alguna duda sobre el mismo, se les hará llegar a las instancias encargadas para que se evalué y si requiere algún ajuste éste se lleve a cabo para presentar, como se indicó anteriormente en la sesión del Pleno del miércoles 26 de julio.

La señora Laura Hernández Alpizar hace la observación sobre el cumplimiento de las metas en los programas de Docencia, VIESA, Investigación y Extensión, tienen bajo cumplimiento en inversión (32% en promedio), analiza que OPI acepta lo que el ente encargado parte de la percepción de cumplimiento. Consulta si hay una rubrica estandarizada para evaluar el mismo. Se indica por parte de la señora Evelyn Hernández, directora de OPI, que la evaluación de inversión se hace por medio de términos de gestión, y las decisiones finales no se encuentra precisamente en ese programa, pero en la meta sustantiva si se toman en cuenta otros aspectos que consideran recursos valorizables.

El señor Randall Blanco Benamburg, comenta que es importante considerar aspectos a la hora de evaluar procesos como, por ejemplo, el que se diga que un proceso de acreditación tiene un avance de un 95% cuando la Escuela ni siquiera tiene el informe terminado y mucho menos entregado, considera que esos números pueden ser engañosos. Actividades mínimas no aportan un gran porcentaje de cumplimiento de una meta como en algunos casos en donde se toma un alto porcentaje el hecho de reunirse para suministrar información.

Señala además su preocupación en las actividades relacionadas con la meta para evitar la deserción estudiantil, en donde parece que hacer actividades es lo más importante pero no se mide el impacto, no se sabe realmente la deserción disminuye. Añade que es importante que los porcentajes de avances que se indican sean sobre hechos y acciones que realmente impacten.

Se señala por parte de la Licenciada Fabiola Arias, que en lo referente a las acreditaciones se toma en consideración la información que suministra el CEDA, que es el ente encargado del tema.

La señora Ana Rosa Ruiz señala importante que se valore si las acciones que se toman son las correctas para llegar al indicador que se señaló, pues de lo contrario deben replantearse dichas acciones. Las actividades y las metas tienen que ser concordantes en tanto al impacto y el alcance del indicador.

La señorita Fabila Arias Cordero, señala que ya se están trabajando con los programas correspondientes y las nuevas autoridades para el mejoramiento de los procesos para el cumplimiento de las metas.

El señor José Antonio Sánchez Sanabria, ex director de la Oficina de Planificación, señala que, como una reflexión general, e indica que la formulación del PEI vino a mejorar en gran medida esa línea de planificación por la cual la institución debe enrumbarse en un periodo de 5 años. Los PAO contemplan a corto plazo esa labor, por lo que esta evaluación sirve de reflexión para ver que metas hay que ajustar para el año 2 y eventualmente para el año 3, para que la formulación del PAO sea cada vez

más fina. Señala además que el tema de vinculación presupuestaria se hace de forma manual pues no existe, como en el pasado, un sistema que lo permita. Situación similar se vive cuando hay que realizar modificaciones presupuestarias, pues las mismas también se generan de forma manual por lo que no se tiene una capacidad de respuesta que permita la trazabilidad.

La señora Laura Hernández señala que sería importante hacerle ver la Contraloría General de la República en el tema de riesgos, como se comportarían los mismos en diferentes escenarios ante diferentes fuentes de financiamiento de las universidades.

El señor coordinador señala la importancia del trabajo multidisciplinario que debe darse en entre la Oficina de Planificación y el Departamento Financiero para este tipo de procesos. Las sugerencias de medidas correctivas como la de eliminar metas le parece fuera de contexto, pues no es ese el objetivo. Añade que la OPI debe tomar su rol de ente asesor y de acompañamiento.

La señora Evelyn Hernández Solís, directora de la OPI, comenta que se debe reformular la meta realmente cuando se tenga una razón de peso y eso es una de las medidas que se tiene como visión en esta Administración.

El señor Coordinador, solicita que sí a raíz de estas observaciones se tienen que realizar algunos ajustes, se pueden hacer llegar a más tardar hoy en horas de la tarde.

Se coordinará además que se les invite a la sesión del Pleno para la exposición de estos temas.

Por lo tanto, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. En oficios R-577-2023 y R-559-2023 fueron suministrados los informes correspondientes a la información complementaria sobre la ejecución semestral del presupuesto, así como los resultados de la evaluación física y financiera del presupuesto de la Institución, con corte al 30 de junio de 2023.

Considerando que:

1. En esta reunión se brindó audiencia a la Ingeniera María Estrada Sánchez, Rectora, Ing. Luis Diego Noguera Mena, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de Investigación y Extensión, M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, anterior Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MPSC. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Dr. Alejandro Masis Arce, anterior Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MBA. Jhonny Masís Siles, director a.i del Departamento Financiero Contable, Máster Maricel Salas Hernández, coordinadora

a.i de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable, MAE. Kathya Piedra Mena, Profesional en Gestión Financiera del Departamento Financiero Contable, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, anterior director de la Oficina de Planificación, Licda. Fabiola Arias Cordero, Coordinadora de Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), Licda. Arianna Nicole Aguilar Ellis, Colaboradora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), MDE. Sergio Picado Zúñiga, Colaborador de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), M.SPL. Mercedes Mora Fernández, Colaboradora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI) y Máster Rodrigo Alberto Calvo Bodán, Encargado del Área de Gestión de Información de la Oficina de Planificación, para para la exposición del contenido de los documentos “Informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera al 30 de junio del 2023” e “Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de julio 2023”.

2. Conocidos los resultados de los informes citados, se efectuaron una serie de consultas, observaciones y recomendaciones a las personas responsables de los programas y equipo técnico, en síntesis, sobre los resultados de la ejecución por Programa, ejecución de la partida de Remuneraciones, cumplimiento en algunas metas en las que las evidencias anotadas no permiten concluir el impacto en el avance de cumplimiento de estas, medidas correctivas que se citan ante desviaciones mostradas en ciertas metas, que no permiten entender la vinculación de la planificación anual con la estratégica, entre otros.
3. Se espera que las recomendaciones y observaciones indicadas sean tomados por la Administración como insumos de mejora en el proceso de formulación y evaluación.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que proceda a conocer el contenido de la información sobre ejecución presupuestaria y los resultados de la evaluación física y financiera de la Institución con corte al 30 de junio de 2023.

8. Reglamento para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

9. [SCI-504](#)-2023 Asuntos diversos relacionados con los efectos de la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento (AP-296-2023).

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

10. Revisión de Comisiones adscritas (Especiales y Ad Hoc)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

11. Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con treinta y cinco minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo